

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, 26 de enero de 2023

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solaria comunica que ha obtenido las declaraciones de impacto ambiental (DIA) favorables para 3.985MW de su cartera de proyectos sujeta a los hitos establecidos en el Real Decreto-ley 23/2020, incluyendo los proyectos de Cifuentes-Trillo, Garoña y Villaviciosa.

Área de Relación con Inversores